

**Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos
para las Bonos del Estado al 3,25 %,
vencimiento 30-07-2010**

Subasta especial mes diciembre

(Porcentaje)

Precio excupón	Rendimiento bruto*	Precio excupón	Rendimiento bruto*
99,25	3,725	100,55	2,890
99,30	3,693	100,60	2,858
99,35	3,660	100,65	2,827
99,40	3,628	100,70	2,795
99,45	3,596	100,75	2,763
99,50	3,563	100,80	2,732
99,55	3,531	100,85	2,700
99,60	3,499	100,90	2,668
99,65	3,466	100,95	2,637
99,70	3,434	101,00	2,605
99,75	3,402	101,05	2,574
99,80	3,370	101,10	2,542
99,85	3,338	101,15	2,511
99,90	3,306	101,20	2,479
99,95	3,273	101,25	2,448
100,00	3,241	101,30	2,416
100,05	3,209	101,35	2,385
100,10	3,177	101,40	2,354
100,15	3,145	101,45	2,322
100,20	3,113	101,50	2,291
100,25	3,081	101,55	2,260
100,30	3,049	101,60	2,229
100,35	3,018	101,65	2,197
100,40	2,986	101,70	2,166
100,45	2,954	101,75	2,135
100,50	2,922		

* Rendimientos redondeados al tercer decimal.

17773 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de octubre de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de octubre de 2008.*

Advertido error en la corrección de errores de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 263, de fecha 31 de octubre de 2008, página 43317 y n.º de orden de publicación 17465, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1. Letras del Tesoro a 3 meses. Apartado d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas; donde dice: «Peticiones no competitivas: 360.219», debe decir: «Peticiones no competitivas: 360,219».

17774 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 30 de octubre y 1 de noviembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 30 de octubre y 1 de noviembre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 30 de octubre:

Combinación ganadora: 15, 38, 11, 6, 40, 1.
Número complementario: 13.
Número del reintegro: 8.

Día 1 de noviembre.

Combinación ganadora: 38, 48, 33, 36, 21, 2.
Número complementario: 19.
Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 6 y 8 de noviembre, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

17775 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 31 de octubre y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 31 de octubre se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 34, 25, 3, 41, 18.
Estrellas: 5, 2.

El próximo sorteo se celebrará el día 7 de noviembre a las 21,30 horas.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de Septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

17776 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B-82676578, correspondiente a la entidad Kliper Alter, S. L., con domicilio fiscal y social Rivas Vaciamadrid, en calle de la Tuerca, n.º 9, de código postal 28529, cuya revocación se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre de 2007.

Madrid, 30 de octubre de 2008.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dolores Bustamante Esquivias.

MINISTERIO DE FOMENTO

17777 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prórroga la homologación de la Escuela Náutica Baleares para impartir cursos.*

Efectuada solicitud de homologación de la Escuela Náutica Baleares para impartir los cursos de especialidad marítima de Formación Básica. Vista la documentación aportada y el informe favorable de la Capitanía Marítima de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en la Orden FOM de 4 de septiembre de 2002 (BOE núm. 226, de 20 de septiembre) por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de